

En la Fiesta de la Raza de 1926

El 12 de Octubre de 1926 el desaparecido Ateneo de Cáceres celebraba el primer aniversario de su inauguración. Con tal motivo verificóse en el Gran Teatro una memorable fiesta de cultura, en la que el ilustre sociólogo extremeño D. León Leal Ramos, pronunció el brillante discurso que a continuación publicamos.

Nos ha parecido oportuno ofrecer de nuevo a la atención de las gentes esta pieza oratoria, exaltadora de nuestros valores regionales y con la cual rendimos homenaje a la memoria de una institución cultural tan rica en recuerdos gratos y felicísimos para los amantes del saber.

EL Ateneo de Cáceres, que tiene a gala haber nacido a la vida pública en un día de la Raza, ha querido celebrar el primer aniversario de su inauguración solemne con una velada en honor de esa Raza gloriosa, que es nuestra raza, la de vosotros, hijos de la noble América, (1) y la de nosotros hijos de la generosa España. Y ha querido que a esta fiesta, que es fiesta de fraternidad, vengaís vosotros, hermanos nacidos al otro lado del Océano, para asociaros a ella, para que tomeis parte en ella, para que goceis en ella con nosotros de unos mismos recuerdos y esperanzas, y sellar así, con un acto de sincera y efusiva cordialidad, la corriente de aproximación, que cada día se acentúa más, entre todos los países de la Raza.

Por eso os rogó que viniéseis, y agradecido se presenta ante vosotros, para rendiros la pleitesía que se os debe por lo que sois y por lo que representáis, con cuanto hay de valer en Cáceres, presidido, como veis, por sus autoridades, acompañados de sus más esclarecidos varones en la santidad, en la ciencia, en la milicia, en las artes... precedidos de sus bellas y virtuosas mujeres, rodeados en fin del pueblo hidalgo, trabajador y honrado que siempre ofreció pródi go su colaboración para toda obra de santos ideales como esta, de la exaltación de la Raza, en que ha puesto su empeño el Ateneo de Cáceres.

Y no es solo el pueblo de Cáceres, es la provincia, es la región extremeña cuyas corporaciones oficiales, cuyos centros de cultura han enviado a esta fiesta conspícuos hombres que dignamente la representan, es Extremadura entera, la de los grandes capitanes y conquistadores, la de los abnegados misioneros e integérrimos justicias y gobernadores, la que envió con aquellos más celebrados conquistadores, de los que tanto sabe y ha publicado el ilustre presidente de este Ateneo, el grueso de aquel elemento popular que a todos siguió y cuya intervención, como muy bien ha dicho el Sr. Pereyra, fué lo más admirable de la empresa de Colón.

(1) Se alude al insigne historiador mejicano Dr. Carlos Pereyra y a una representación de estudiantes de Paraguay y Méjico, que asistían al acto.

Solo en un momento, no procuró el Ateneo quedar a la altura de la grandiosidad de la fiesta, y fué al designar su portavoz y hacerme el honor de elegirme, rechazando de plano mis fundadas excusas, para tan difícil cometido que trae a mi memoria felices recuerdos de aquellos años risueños en que yo formaba alegre en las milicias de la juventud universitaria y, allá, en la Academia de Santo Tomás de Aquino, organizamos un certamen ibero - americano que fué un rotundo éxito y llevó el nombre de Salamanca y de su gloriosa Universidad, y por consiguiente el nombre de España, por todos los ámbitos de la América Española, y nos trajo de aquellas tierras, que amamos sin haberlas pisado, mensajes de afecto y simpatía que nosotros, los escolares de aquellos comienzos del siglo XX, acogíamos con la efusión propia de los que sienten hondo los ideales de la Patria y de la Raza.

Aún resuenan en mis oídos, y parece que me dan fuerzas y bríos, los aplausos con que aquel cultísimo público salmantino, para mí tan benévolo y cariñoso, acogió, para alentarnos en la noble empresa, los principales párrafos del discurso con que yo, como presidente de la Academia y entonces mozo de 20 años, anunciaba, henchido de entusiasmo, la celebración de aquel certamen que era un fraternal llamamiento a toda la juventud estudiosa de España y América, lanzado desde la espaciosa sala que está pared al medio del histórico claustro de Colón.

Desde aquellos días a hoy es mucho lo que ha ganado, en el corazón y en el cerebro de españoles y americanos, el ideal de la Raza, porque a medida que se conoce mejor nuestro ayer y se limpia la historia de las malezas de la calumnia, y se contrasta la obra de España con la de otras colonizaciones, y se mira al porvenir y se consultan los intereses de las naciones de la Raza, más se aviva el sentimiento de solidaridad que la razón y la experiencia de consuno, por otra parte, proclaman como un dogma de la política Iberoamericana.

A propósito del pasado de España, a propósito de esa obra, que el insigne historiador que nos honra con su presencia ha calificado de colosal, yo no puedo menos de recordar las enseñanzas, luminosas, honradas y patrióticas, como todas las suyas, de aquel catedrático, sabio y bueno, que se llamó D. Enrique Gil y Robles, ante cuya memoria me inclino reverente, con mi corazón agradecido por los muchos que espiritualmente le debo. Recuerdo que decía con aquellos acentos de viril elocuencia que brotaban de sus labios siempre que tenía ocasión de enaltecer el nombre de España, «no hay nación que afrontara y salvara el tránsito súbito del estado de barbarie indígena al de cultura colonial con más sabiduría y equidad que España, con el más escrupuloso respeto a la libertad y propiedad de los indios, solo restringida en la mínima proporción estrictamente necesaria».

Tenía razón mi sabio maestro, y más se agranda la figura de aquella España colonizadora cuando se ve, como él decía, que «ya no colonizan los pueblos de las aventuras caballerescas e idealistas».

para la propaganda de los principios en que se asientan la justicia y hasta el encanto de la existencia; son las razas positivistas y utilitarias las que invaden y batallan para imponer la superioridad de la fuerza y la tiranía de la industria; no se coloniza para Cristo sino para Mercurio, no para la solidaridad fraterna de las gentes sino para sacrificar al débil en aras del poderoso, ni se organizan expediciones por la fe, sino por la posesión de las minas ajenas».

¡Cuántas veces en el curso de mis estudios, al cabo de los años, he tenido ocasión de recordar y ver comprobada la verdad de aquellas enseñanzas del gran profesor de ciencias políticas y sociales!

No hace muchos días quise solazar mi espíritu, leyendo con aquel recogimiento a que invita el silencio, el tono gris de la luz que reflejan artísticos edificios monumentales y hasta el olor a ciencia que despiden aquellos millares de volúmenes que la atesoran, en la rica biblioteca de la para mí amadísima universidad salmantina, a cuya puerta leí de niño, al dar mis primeros pasos de la vida de adolescente, aquellas tres palabras, «*labor omnia vincit*», (el trabajo todo lo vence) que expresan una recia y confortadora lección de optimismo, que es el secreto de los triunfos de muchos hombres modestos y la clave del progreso de numerosos pueblos.

Cayó en mis manos la famosa recopilación de las Leyes de Indias, la que es según feliz expresión de aquel mi maestro, «monumento insigne de la colonización española que, cuando ya no exista España, mantendrá vivo su recuerdo en el fallo de la Historia y en la gratitud de las gentes». Con la avidez de siempre abrí por su libro VI, que especialmente contiene disposiciones de carácter social, y una vez más sentí la emoción de la grandeza leyendo aquellas leyes en que España, por la mano de sus monarcas, incorporaba a la legislación patria principios de justicia y de humanidad por los que todavía se lucha en muchas naciones de las más progresivas y tendrán aún que librarse batallas en Ginebra.

Como cristiano, como hombre de leyes, como español, me sentí una vez más satisfecho de mi fe y orgulloso de mi patria. El libro que aquellas leyes contiene no es un tesoro que nos trajeran del Nuevo Mundo, sino una perla que, con ocasión de su descubrimiento, se formó en España para América, al calor de los sentimientos religiosos del pueblo español y de sus católicos monarcas, al calor de su secular espíritu de justicia, al calor de su amor, quijotesco si quereis, pero santo y noble como el que más, hacia los débiles que a la sazón lo eran los indios, los naturales de aquellos países que por España y por obra de sus esforzados conquistadores iban naciendo a la vida de la civilización cristiana.

En todas las páginas de ese código admirable campea la altura de miras de una gran mujer que si, por una parte, tuvo arrestos varoniles para pronunciar el *fiat* de la audaz y, al parecer, fantástica expedición del puerto de Palos, acertó a poner, después, toda la delicadeza de su corazón femenino en obsequio de los indios, dictando aquel su testamento en que la reina, la esposa y la madre a un mismo tiempo intercede amorosa por los habitantes de aquellos lejanos

países de las Indias recién conquistados, diciendo: «Suplico al Rey mi Señor, muy afectuosamente, y encargo y mando a la Princesa mi hija y al Príncipe su marido que... pongan mucha diligencia y no consientan ni den lugar a que los indios... reciban agravio alguno en sus personas y bienes; más manden que sean bien y justamente tratados y si algún agravio han recibido lo remedien...».

La última voluntad de Isabel la Católica fué guardada en este punto por sus sucesores en el trono de España, y en ejecución de esa cláusula, reveladora de la grandeza de alma de aquella reina ejemplar que, juntamente con Santa Teresa, inspiró a Gabriel y Galán una de sus mejores poesías cortas, se levantó en España un monumento legislativo a la justicia social.

De desear sería que cuantos de buena fe se escandalizan de muchas de las modernas reformas sociales, que a más de encontrar fundamento en la justicia tienen su razón en el mismo Evangelio y el sello de su buena ley en documentos pontificios, pasasen la vista por esas leyes ejemplares de nuestros siglos XVI y XVII para que viesen que eso, que acaso reputen modernismo nefando, no es sino aplicación, al mundo del trabajo de nuestros días, de principios que aquellos reyes *reaccionarios*, en aquellos *ominosos* tiempos, proclamaron a la faz del mundo, para gloria de España, como aplicables al mundo del trabajo de los indios en las colonias españolas, anticipándose a las leyes tutelares del trabajo del siglo XX.

¡Cómo no admirar, señores, en este siglo de la libertad del trabajador y de la tutela del trabajo, que ya a raíz del descubrimiento de América, se dijera, con relación a los indios, «que ellos vayan con quien quieran y por el tiempo que les pareciere sin que nadie les pueda llevar ni detener contra su voluntad» (1); y que se encomendase por la misma ley a los virreyes y gobernadores cuidasen de que el trabajo de los indios no sea excesivo ni mayor de lo que permita su complexión y sujeto»!

¡Cómo no admirar, en este siglo de la jornada de ocho horas, que en los principios del siglo XVII se encomendase a los Virreyes, Presidentes y Gobernadores, que señalen las horas en que (los indios) se hubiesen de ocupar cada día, con atención a sus pocas fuerzas, débil complexión y costumbre, que generalmente se guarde en todas las repúblicas bien ordenadas (2); y que aún se prescribiese, nada menos que por Felipe II, la jornada máxima de siete horas para las minas de Zaruma, al ordenar, en 1593 (3) que en las mencionadas minas y su beneficio «trabajen los mitayos desde las seis de la mañana hasta poco más de las diez del día y desde las dos hasta las cinco de la tarde para que se conserven mejor y cesen los daños que de la contravención resultan»!

¡Cómo no admirar, en este siglo de defensa del obrero contra los accidentes y las enfermedades del trabajo, que en 1609 se dijese en España «no se labren las minas por partes peligrosas a la salud y

(1) Ley I.ª T. XII. L. 6.ª

(2) Ley XXVI. T. XII. L. 6.ª

(3) Ley XIX - T. XV.

vida de los indios (1)» y aún se ordenase por Felipe II (2) que «el alcalde mayor tenga cuidado de que ningún indio entre en socabón ni mina si él o los veedores no hubieren visto y reconocido que no tiene riesgo y está con toda seguridad y, donde conviniese, apuntalada»!

¡Cómo no admirar, en este siglo en que se aboga por el salario justo y se proclaman las preeminencias de la retribución del trabajo, que aquel mismo Rey Felipe II y sus sucesores mandasen (3) «que los jornales sean competentes y proporcionados al trabajo de los indios y a las otras circunstancias que constituyen el justo valor de las cosas y páguenles el camino de ida y vuelta... computando a razón de cinco leguas por día... y se introducirá en la paga y jornales de los indios la igualdad y justificación que se desea aunque por esta causa se mire la ganancia de los mineros, dueños de chacras, ganados y labores...»!

Basta lo expuesto, que no es todo lo mucho que de análoga significación progresiva y humanitaria pudiera entresacarse de la legislación de Indias, para que se advierta cómo España se anticipó, en muchos puntos, cuatro siglos a las reformas sociales, consecuente con aquel anhelo que expresó Felipe II en la ley III Ti. X del Libro 6.º de que los indios «sean instruidos en nuestra Santa Fe Católica, muy bien tratados, amparados, defendidos y mantenidos en justicia y libertad», llegando aquellas leyes en defensa de la raza indígena a establecer que «ninguna india que tenga su hijo vivo pueda salir a criar hijo de español, especialmente de su encomendero (4)».

Y, para que la obra fuera completa, advertid señores, que mientras el legislador llevaba a esos loables extremos la tutela del trabajo indio, de su dignidad, de sus derechos y hasta de los sagrados deberes de la maternidad, sacrificando incluso las conveniencias de los mismos españoles, los que de España fueron a colonizar aquellas tierras indígenas lejos de pensar en el exterminio de la raza indígena o en su explotación interesada y despiadada, se fundieron rápidamente con ella creando una raza nueva, para que al cabo de los años, por virtud de continuados cruzamientos, pudiera afirmarse que la España grande de la conquista no contenta con haber dado al Nuevo Mundo su fe, su cultura, su idioma, la civilización del mundo antiguo, no contenta con haber transformado la geografía de los dos continentes americanos, aclimatando en ellos animales y plantas, y llevando allí todos los adelantos de las artes e industrias entonces conocidas, le entregó también su sangre, la sangre de sus hijos, para que lazos de sangre, que es vida, que es amor, que es la más fecunda de las solidaridades, mantuviesen a través de los siglos la unidad y cohesión de la raza hispano-americana.

Por eso en el problema de la aproximación de las naciones de la raza, que es una consecuencia lógica de su unidad, hay ante todo un factor sentimental de mutuos amores, que ha mantenido a raya las

(1) Ley XI. Ti. XIV. Libro 6.º

(2) Ley XIX. T. XV. Libro 6.º

(3) Ley XII. T. XV. Libro 6.º

(4) Ley XIII. T. XVII. Libro 6.º

maniobras de extraños factores, de ambos lados del Atlántico, que se esfuerzan por atraer a su respectivo terreno el problema de la América española, invocando, los unos, un americanismo que quiebra ante la diversidad de razas, de religión, de idiomas y hasta de ideas sociales, e invocando, los otros, un latinismo que tendrá siempre que ceder ante el iberismo de una raza que ocupa de un lado la península de que partieron ríos de vidas para América y se extiende del otro lado, por todas aquellas jóvenes naciones que hoy nos brindan espléndida aportación a las artes, a las ciencias, a la literatura, a la industria y al comercio, a todas las manifestaciones del progreso que España contempla en ellas pujante y vigoroso, con el gozo y legítimo orgullo con que una madre contempla embelesada la belleza encantadora de sus hijas y los triunfos de sus hijos.

Mas advertid, señores, que, aquí, el dictado del sentimiento corre parejas con el dictado de la razón, que esa aproximación hispano-americana que el corazón desea es la misma que el frío cálculo aconseja. Lo que pide el amor de españoles y americanos lo pide el interés de América y el interés de España, que no queda para unos y otros países más alternativa de opinión que la dura e irremediable, expuesta por el Sr. Sánchez Toca en una de las mejores páginas de su libro «El Poder Naval de España» y recogida por el Sr. Goicochea en notable lección del Instituto Diplomático y Consular: «o concertarse en una íntima solidaridad para mantener el nombre, la lengua, los intereses, la personalidad, la independencia de la raza creadora del mayor poder que ha conocido la Tierra desde los días de la grandeza romana; o resignarse a no figurar si no como restos descompuestos, cadáveres de naciones, que los nuevos imperios soterrarán a título de sanear la superficie del planeta».

Venga, para optar por lo primero, la acción decisiva de los Estados, traducida en cuanto queráis, en pactos de recíproca garantía, unión aduanera, uniformidad de la ley privada, validez de títulos académicos, etc. Pero no descuidemos acudir al pueblo para ilustrarlo con ideales de un ibero-americanismo que avive el amor entre los varios países de la Raza y oriente por esos rumbos de salvación la política económica y comercial y la que pudieramos decir literaria y artística, de España y América.

Sintámonos optimistas; que en esa labor bendita nos ha de ayudar a todos, a los poderes oficiales del Estado, a los maestros y modeladores de almas y a los que solo podamos aportar el esfuerzo de la educación patriótica de nuestros hijos, esa, a que vosotros pertenecéis, legión de americanos que constantemente estais sellando con vuestros actos, el cariño que profesais a España, y del que es una manifestación, bien elocuente por cierto, el hecho de que vosotros, preclaros representantes de aquella legión, hayais venido aquí a dar realce y significación destacada a esta fiesta que celebramos en el corazón de la Extremadura de España de que partieron, en verdaderas oleadas humanas, las figuras más salientes de la conquista y colonización de América, incluso el genio Hernán-Cortés y la minoría selecta, de que nos habla Pereyra en una de sus obras.

cuyo concurso fué necesario, y que estaba integrada por un grupo de civilizadores, extremeños en gran parte, españoles todos, en los cuales, como afirma el mismo ilustre escritor, alentaba todo el espíritu creador del Cardenal Cisneros.

Por nuestro amor a España os encontrais en la región de los Hernán Cortés, Pizarro, Núñez de Valboa, Núñez del Prado, Montejó, Valdivia, Alvarado, Orellana, Ortiz, Godoy, García Holguín, Aldana, Ocampo, Ordóñez, rodeados de los que ostentan la representación de los pueblos en que vieron la luz primera aquellos insignes españoles, y acompañados de un descendiente ilustre del intrépido conquistador del Perú.

Por vuestro amor a España, os encontrais aquí en el viejo solar extremeño que está bajo el patrocinio de la Virgen de Guadalupe «cuyo nombre llevaron allá los hombres de la colonización y lo transmitieron a la Patrona de Méjico y a las montañas, ciudades e islas de todo el Continente», como decía en su admirable libro el gran Siurot que, sin ser extremeño, por acatamiento a la verdad histórica, no vacila en afirmar que «Guadalupe fué la casa propia de los grandes conquistadores de América» la casa en que recibieron las aguas regeneradoras del bautismo, a los pies de la Virgen Morena de las Villuercas, los primeros indios que trajo Colón a España, por lo que con razón ha dicho un escritor que, ni nació ni vive en Extremadura, que «la fe americana es extremeña de nacimiento».

Por vuestro amor a España os encontrais aquí sumandoos al homenaje de admiración que el Ateneo de Cáceres se complace en rendir en este acto al imparcial y veraz historiador mejicano D. Carlos Pereyra, hombre representativo de la cordial compenetración entre España y sus hijas de América y «cuya pluma, como dijo el Conde de Doña Marina, es vencedora espada, diestra y valerosamente manejada contra los malsines que de allende y aquende cometieron la insensatez de entonarnos el *Requien* en los gloriosos días de nuestro espléndido resurgir».

Pereyra, en efecto, señores, «erudito, filósofo, historiador, enamorado de la verdad y de la España verdadera» ha publicado numerosos libros que son fruto de un pacientísimo estudio, y en todos campea el mismo espíritu de justicia. España tiene con él contraída una deuda de gratitud. Y ya que, después de tanta infamia como se ha vertido contra la España colonizadora y civilizadora de América, este mejicano meritísimo ha vuelto valerosa y tan documentadamente, que pocos podrán igualarle, por los fueros de la verdad, justo es que nosotros, los aquí congregados, como españoles, le tributemos nuestro aplauso en señal de nuestro reconocimiento. (El público que llenaba el Teatro tributó al Sr. Pereyra una ensordecedora y prolongada ovación).

Y, advertid, señores, que D. Carlos Pereyra, que estudiando la historia de su patria y la de las naciones hermanas de su patria aprendió a amar a España, podrá decir con verdad que ha venido aquí engañado, porque nadie le invitó a que viniese para recibir nuestro agasajo sino para honrarnos con su presencia, e ilustrarnos

con su ciencia; a estimularnos con su ejemplo, a vivir unas horas bajo el cielo que iluminó, con los mismos destellos que hoy, la cuna de los héroes y fundadores extremeños.

Por eso es digno doblemente de esas manifestaciones de cariño con que habeis hecho justicia a sus merecimientos.

Dignaos, ilustre mejicano, acoger los aplausos con que, en Cáceres, os festeja España, y, cuando os pongais en comunicación con vuestra patria, decid allí que un pueblo español, en la noche del 12 de Octubre de 1926, se rindió ante vuestra ciencia y vuestra erudición, ante la justicia con que habeis descrito la obra de España en América y ante la valiente defensa que de su nombre y de su actuación en América hicisteis evidenciando la sin razón y mala fe de sus viles calumniadores; y decidle más, decidle que en esta misma noche, ese mismo pueblo, sus mujeres, las hijas de aquellas otras animosas que alentaron a la grande y gloriosa aventura a sus hijos y a sus hermanos, los hombres de aquellos siglos de descubrimientos y conquistas, las que hoy prestan brillantez y colorido insuperable a este acto, baten también sus palmas en honor de la América española, y alentarán el esfuerzo de cuantos luchan, con las armas de la paz, únicas que se usan para estas cruzadas de amor, por la aproximación más cordial de las naciones de la misma raza.

Y vosotros, jóvenes americanos, cuyo patriotismo veo rebosar de vuestros corazones, haced que resuene en América la ovación delirante que pido a este culto auditorio para vuestras patrias respectivas y que pido incluso a las damas y jóvenes que me escuchan, para que vosotros podais transmitirla como un homenaje de amor y simpatía de España, como un saludo delicado y tierno de la mujer cacereña, noble y bella, para la bella y noble mujer americana.

LEÓN LEAL RAMOS

IDEARIO EXTREMENO

Es justo juicio de Dios que el que sin hacer caso de la suma sabiduría, se desvía y aparta de la suma Verdad, sea como envuelto en tinieblas, y su ánima, desvanecida con las invenciones humanas, ande vagabunda, descarriada y sin camino por las cosas vanas.

FRAY JUAN DE LOS ANGELES